

26°



CONCURSO INTERNACIONAL PARA JÓVENES ARQUITECTOS



Intervención urbano-arquitectónica en torno al Templo Expiatorio

GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO

Contenido

1. Antecedentes
2. El proyecto
3. El sitio
4. Los participantes
5. Requisitos para la entrega de los trabajos
6. Premios y distinciones
7. Jurado dictaminador
8. Cronograma
9. Informes y registro de proyectos
10. Destino de los proyectos finales
11. Descalificaciones
12. Convocantes

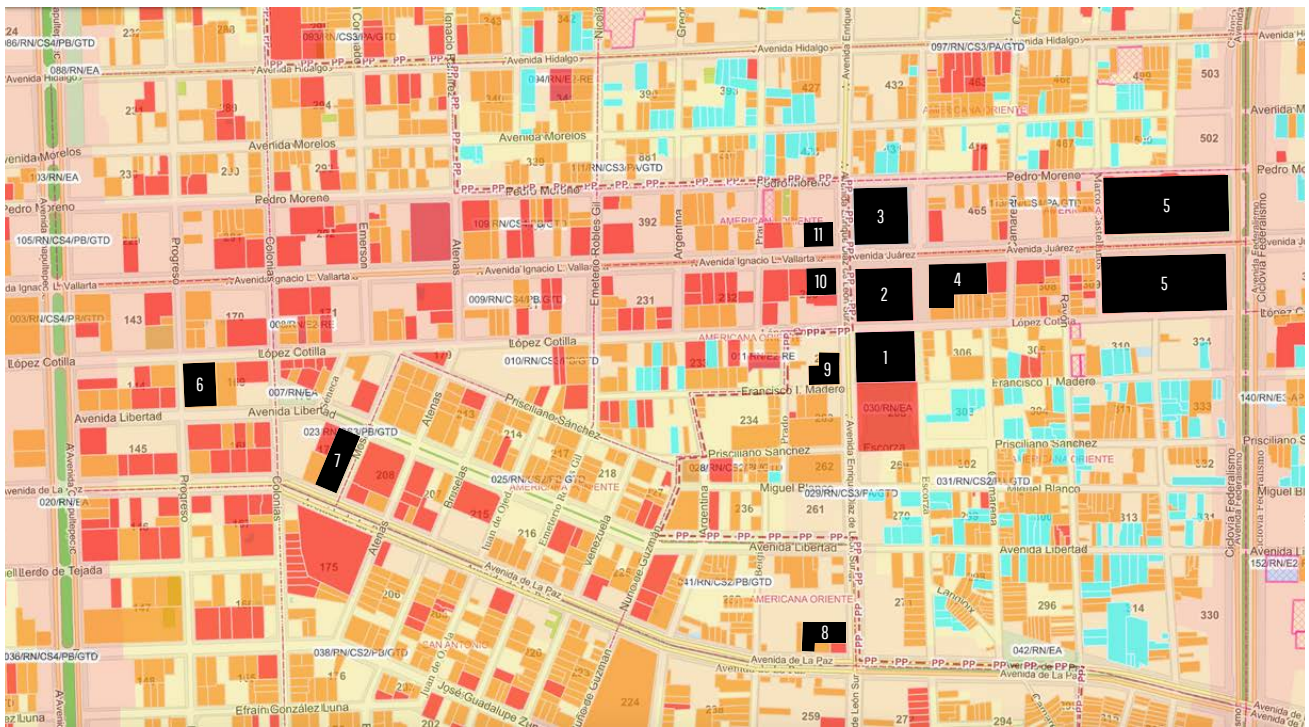
BASES

En el marco de la 36^o edición de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Arpafil (Arquitectura y Patrimonio), el Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara y el Gobierno de Guadalajara, convocan al 26^o Concurso Internacional para Jóvenes Arquitectos, patrocinado por COMEX y el Ayuntamiento de Guadalajara, bajo las siguientes bases.

1. ANTECEDENTES

En la confluencia de la calle López Cotilla y la avenida Enrique Díaz de León, en la colonia Americana del Centro Histórico de la ciudad de Guadalajara, se encuentra el templo Expiatorio del Santísimo Sacramento. Este edificio se considera la máxima expresión del neo-gótico mexicano y segundo templo en importancia después de la Catedral de Guadalajara. El arquitecto Adamo Boari inicia la construcción de la iglesia en 1897. Debido a la Revolución Mexicana, en 1911 se interrumpe la obra por un periodo de dieciséis años. Retomada por el arquitecto Ignacio Díaz Morales el Expiatorio se concluyó en 1972.

Imagen 1. En torno al Templo Expiatorio



- | | | |
|---|---|----------------------------------|
| 1 - Templo Expiatorio del Santísimo Sacramento | 4 - Cine del Estudiante | 8 - Cinépolis Tolsá |
| 2 - MUSA Museo de las Artes Universidad de Guadalajara | 5 - Parque Rojo (Estación Juárez) | 9 - Casa desuso |
| 3 - Edificio de Rectoría General de la Universidad de Guadalajara | 6 - Consulado general de los Estados Unidos | 10 - Estacionamiento UDG |
| | 7 - Predio privado | 11 - Predio privado Seven eleven |

En el entorno inmediato al Templo Expiatorio mostrado en la imagen 1, se puede ver lo siguiente:

El Expiatorio cuenta con un atrio, espacio diseñado para resaltar la construcción y brindar espacio público a los habitantes de la zona (1). En la parte posterior se encuentra el "Paraninfo Enrique Díaz de León" y el "Museo de las Artes" (MUSA) (2), recinto solemne universitario y el edificio de la administración central de la Universidad de Guadalajara (3). A pocos metros sobre la calle de Escorza se encuentra lo que fue el Cine del Estudiante, edificio que actualmente se encuentra en desuso (4). Sobre la Calzada del Federalismo el Parque de la Revolución, denominado "Parque ROJO" (5). Dividido por la avenida Juárez, este espacio público alberga la estación "Juárez" de la línea 2 del tren eléctrico urbano de Guadalajara. Al poniente, el polígono de estudio colinda con avenida Chapultepec y el sur con la avenida de La Paz. Estas dos vialidades cuentan con camellones y banquetas amplias, espacios públicos que invitan a las personas a quedarse y disfrutar la ciudad.

Asimismo, se proponen seis predios más para su intervención: Consulado General de los Estados Unidos (6), predio privado (7), Cinopolis TOLSA (8), Casa en desuso (9), Estacionamiento Universidad de Guadalajara (10), y Predio privado Seven Eleven (11).

2. EL PROYECTO

El diseño de un proyecto conceptual para un edificio representativo de la arquitectura contemporánea como un icono innovador de referencia del municipio de Guadalajara. El entorno inmediato al Templo Expiatorio contiene varios edificios en desuso y otros terrenos vacíos en donde se podrá proponer la construcción de vivienda o equipamiento, según las necesidades de la zona. El área del centro histórico de Guadalajara sugiere una renovación urbana a través de la intervención y el re-vocacionamiento del área. La unión del proyecto con la línea 1 y 2 del tren eléctrico urbano en la Calzada del Federalismo y la cercanía a la avenida Chapultepec, permiten que los alcances sean a nivel distrital.

El entorno urbano inmerso en el caos de las infraestructuras de comunicaciones invita al replanteamiento de áreas peatonales y la re-configuración de la estructura urbana y el tejido social a través del espacio

público. El proyecto deberá resolver de una manera óptima la falta de áreas verdes y recreativas en la zona, iniciando ahí una red de infraestructura verde que integre a la ciudad.

El proyecto será abordado de manera integral, sustentable y con perspectiva de género, atendiendo los aspectos urbanos, arquitectónicos, sociales, culturales, económicos y de política pública.

3. EL SITIO

Las vialidades que delimitan el área de intervención son: al NORTE la avenida Hidalgo, al SUR avenida de LA PAZ, al poniente la avenida CHAPULTEPEC y al oriente la calzada del FEDERALISMO. Se anexan los documentos para el análisis del sitio en la siguiente liga:

<https://drive.google.com/drive/folders/1I5i8ezpLA0BJtI6QqY-FQQ5eSzOIyCZ4?usp=sharing>

Anexo 1: Reglamentos municipales Anexo 2: Instrumentos de planeación
Anexo 3: Cartografía editable

4. LOS PARTICIPANTES

Estudiantes de arquitectura y urbanismo de cualquier nacionalidad. Que cursen programas de licenciatura (70% créditos), maestría o doctorado, así como profesionistas independientes que sean menores de 35 años, nacidos después del 2 de diciembre de 1987. Mínimo un participante y máximo cinco.

5. REQUISITOS DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS

Las propuestas deberán registrarse a través del formulario de Google ubicado en <https://forms.gle/8BC9R9FXkiJzLu2TA> En este registro se considera el envío de tres archivos (A, B y C) con la siguiente información y los siguientes requisitos:

ARCHIVO A. Páneles

El proyecto deberá contener tres paneles digitales de tamaño (120 cm x 60 cm) en formato vertical con la siguiente información:

PANEL 1. Plan Maestro del área de estudio. Diagnóstico y análisis del contexto actual, con propuestas de movilidad peatonal y ciclista. Reestructuración de la jerarquía de calles y banquetas a través de una red

de espacios verdes abiertos con una visión incluyente para niños y mujeres. Propuesta de integración con el sistema de transporte masivo. El Plan Maestro podrá contener las capas necesarias (v. gr. equipamiento, normatividad, infraestructuras, espacio público, vialidades, etc.)

PÁNELES 2 y 3. Anteproyecto arquitectónico de vivienda y/o equipamiento urbano de salud, cultura, educación o esparcimiento, definido a partir de las necesidades de la zona de estudio, detectadas en el diagnóstico previo. La propuesta contendrá planta de conjunto, planta arquitectónica, elevaciones (las necesarias), secciones (las necesarias) y visualizaciones exteriores e interiores. Incluir criterios estructurales, de sustentabilidad y de instalaciones elementales.

El formato del archivo de entrega será .PDF con 100 Megabytes (máximo). La identificación de los participantes será a través de un seudónimo, dicho seudónimo deberá estar ubicado en el ángulo derecho inferior de cada panel. La composición gráfica incluye dibujos, textos, perspectivas y fotografías, determinados por cada participante.

ARCHIVO B. Memoria gráfica descriptiva

Conteniendo una memoria gráfica y descriptiva del proyecto en formato PDF. La extensión máxima del documento será de seis cuartillas, en tamaño carta, donde se incluya la información general del proyecto, gráficos arquitectónicos, perspectivas, fotografías, etc. Estado actual, propuesta, mapeo, análisis de capas (equipamiento, normatividad, infraestructuras, espacio público, vialidades, etc.) y estrategias.

ARCHIVO C. Documentos de identidad

Este archivo, en formato PDF o JPG, contendrá los documentos que acrediten la edad, identidad y ficha curricular de los participantes, incluyendo una fotografía actual, un correo electrónico vigente y teléfono celular de contacto. Documento que acredite la edad, e identidad de él o de los participantes. (Pasaporte, licencia de conducir, INE, o similar). Ficha curricular breve de 300 caracteres por cada participante, en el caso de equipos. En el caso estudiantes deberá presentar copia de su credencial que lo acredita como estudiante y un documento que de constancia de su grado de avance en el programa de estudios habiendo cubierto el 70% de los créditos de la licenciatura o posgrado.

6. LOS ARCHIVOS

Los nombres de los tres archivos deben incluir el seudónimo seguido del archivo de acuerdo a su contenido (A, B o C) separado por un guión medio. Por ejemplo: ALFA-ARCHIVO A.pdf, ALFA-ARCHIVO B.pdf, ALFA-ARCHIVO C.pdf

Los archivos deben enviarse sólo una vez, antes de la fecha límite establecida en las bases. Los participantes son responsables de la recepción de sus propuestas dentro del plazo correspondiente. No se evaluará ninguna propuesta si se recibe después de la fecha límite de envío (15.11.22) a las 23:59 horas. (Tiempo del centro de México, UTC - 6). Una vez enviada la información el participante recibirá un correo electrónico de confirmación de recepción por parte del comité organizador de la muestra dentro de las 72 horas hábiles posteriores al envío.

El Comité Organizador de Arpafil, revisará y descartará, en su caso, aquellos trabajos que no cumplan cabalmente con los requisitos de presentación y recepción señalados en la presente convocatoria.

7. PREMIOS

PREMIO AL PRIMER LUGAR: \$70,000.00 PESOS M.N. (Setenta mil pesos M.N.), SEGUNDO LUGAR: \$35,000 PESOS M.N. (Treinta y cinco mil pesos M.N.), TERCER LUGAR: \$15,000 PESOS M.N. (Quince mil pesos M.N.). Podrán asignarse menciones de honor a criterio del jurado calificador.

8. EL JURADO DICTAMINADOR

El Jurado será anunciado el día del fallo y premiación. Estará integrado por especialistas, nacionales e internacionales, reconocidos en arquitectura y urbanismo.

El Jurado evaluará los proyectos en una sesión plenaria y acordará un procedimiento de selección acorde a la cantidad y calidad de las propuestas presentadas. La decisión que tome el Jurado no admitirá recurso alguno y por lo tanto será inapelable.

9. CRONOGRAMA

Publicación de la convocatoria 2 de septiembre de 2022 Fecha límite de recepción de trabajos 15 de noviembre de 2022 Fallo del jurado y premiación 2 de diciembre de 2022

El fallo se dará en el Salón Juan Rulfo de la Expo Guadalajara el viernes 2 de diciembre de 2022 a las 18:00 horas, después de la entrega del Homenaje ArpaFIL. El Homenajeado ArpaFIL entregará el reconocimiento a los ganadores y los patrocinadores entregarán los premios económicos.

10. INFORMES Y REGISTRO DE PROYECTOS

Cualquier duda o informe podrá ser aclarado enviando un correo a arpafil@cuaad.udg.mx No se requiere de ningún pago por inscripción de los trabajos, ni pre-registro. Los trabajos quedarán registrados como participantes al ser recibidos en el siguiente formato de google forms: <https://forms.gle/8BC9R9FXkiJzLu2TA>

11. DESTINO DE LOS PROYECTOS PARTICIPANTES Y DERECHOS DE AUTOR

Los participantes cederán la propiedad intelectual de los trabajos presentados a la Universidad de Guadalajara incluyendo los derechos de exhibición, reproducción, publicación y demás que correspondan al objeto del concurso. Arpafil estará obligado a difundir el nombre de sus autores en cada publicación, exposición o actividad en la cual se incorpore la propuesta. Asimismo, los autores se comprometen a hacer referencia a los órganos convocantes del concurso en cualquier publicación posterior en la que aparezca su propuesta. Los trabajos presentados no podrán ser empleados para el desarrollo de proyectos por arquitectos, ingenieros o técnicos, instituciones públicas o privadas, sin el consentimiento de la Universidad de Guadalajara. Arpafil y sus representantes legales no necesariamente convienen con el contenido de los proyectos presentados por los concursantes, ni dan fe de su eficacia ni credibilidad. El total de lo expresado en los contenidos, informaciones y publicidades presentados en este concurso es responsabilidad exclusiva de sus respectivos autores. Se declina, en consecuencia, toda responsabilidad sobre las opiniones e informaciones vertidas.

12. DESCALIFICACIONES

Los trabajos que no cumplan con las especificaciones de entrega y la documentación de identidad (requisitos para la entrega de propuestas), así como con el calendario establecido en las Bases del Concurso serán automáticamente descalificados.

Causas por las cuales los trabajos pueden quedar excluidos:

1. Entrega fuera de plazo o sin ajustarse a lo establecido en las bases;
2. Insuficiencia de documentación;
3. Quebrantamiento del anonimato por haber develado la autoría o presentar elementos gráficos identificativos de la identidad del autor de la propuesta.
4. Cualquier intento de comunicación o presión a los miembros del Jurado, dará lugar a la descalificación.

13. CONVOCANTES Y PATROCINADORES CONVOCANTES

Feria Internacional del Libro de Guadalajara

ArpaFIL

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

